CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

731. EXTRACTO DE LA ORDEN № 788 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2019 DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN DEL 0,7 POR 100 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

TituloES: Convocatoria para el año 2019 de la subvención destinadas a financiar los programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con sujeción a las Bases Reguladoras de Subvenciones a Programas de Interés General dirigidas a Fines de Interés Social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de la Ciudad Autónoma de Melilla TextoES: BDNS(Identif.):470531

Orden 2019000788, 14/08/2019 – de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública por la que se procede a la convocatoria para el año 2019 de la subvención destinadas a financiar los programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con sujeción a las Bases Reguladoras de Subvenciones a Programas de Interés General dirigidas a Fines de Interés Social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de la Ciudad Autónoma de Melilla

Lugar de la Firma: Melilla Fecha de la Firma: 2019-08-14

Firmante: El Consejero de Bienestar y Salud Pública –

Fernando Rubia Castro

BOLETÍN: BOME-B-2019-5679 ARTÍCULO: BOME-A-2019-731 PÁGINA: BOME-P-2019-2504